



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**CONSEJO ACADEMICO  
RESOLUCIONES  
Sesión N° 009/2004  
Extraordinaria**

*Fecha:* Jueves 01/07/2004  
*Hora:* 2:30 p.m.  
*Lugar:* Salón Sesiones de Consejos  
Edificio Administrativo

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascenso.
2. Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso.
3. Consideración de relación de profesores invitados y jubilados para el trimestre 2004-2, correspondientes a los programas de especialización y maestría del Decanato de Postgrado.
4. Consideración sobre reforma curricular del programa de Maestría en Medicina Familiar
5. Consideración de programas de Maestría de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Electrónica.
6. Consideración de decisión emanada de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Docente, referente al trabajo de ascenso de la Prof. Margarita Hormiga.
7. Consideración de Contratación de docentes interinos, lapso 2004-1.
8. Consideración de contratación de docentes jubilados activos para el lapso 2004-1.
9. Consideración de solicitud de apoyo económico a personal docente.
10. Consideración de solicitud de prórroga del periodo de beca del Prof. Antonio Bravo.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, resuelve:

**1. Consideración de Actas Veredicto de trabajos de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 7 del Reglamento de la UNET, conoció las Actas Veredictos Aprobatorias de los Trabajos de Ascenso presentados por:

- **Lía Josefina Zambrano**, C.I. 6.366.345; trabajo intitulado "Diseño de un Sistema de Remuneración Salarial: Plan de Incentivo Lía", presentado para ascender a la categoría de profesor Asociado.
- **Nancy Eudrine Rivera Mora**, C.I. 3.007.280; trabajo intitulado "Caracterización del Aceite Esencial de *Calycolpus Moritzianus* (O. Berg), Actividad Biológica e Identificación de las Cavidades Secretoras de las Hojas", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

De igual manera, el Consejo Académico, una vez analizados los recaudos presentados por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Académico de la UNET, y en concordancia a lo establecido en la cláusula 27 del Acta Convenio UNET-APUNET, se declaró en cuenta del Acta Veredicto Aprobatoria del Trabajo de Maestría presentado por el profesor:

- **Gilberto Paredes**, C.I. 10.207.737; trabajo intitulado "Sincronización y Comportamiento Colectivo de Flujos Caóticos Elementales Globalmente Acoplados", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente.

Asimismo, el Consejo Académico conoció el Acta de Rechazo del Trabajo de Ascenso del Profesor:

- **Freddy Rodríguez**, C.I. 5.644.959; trabajo intitulado "Guía de Lectura para Orientar el Trabajo del Nuevo Profesional de la Arquitectura en sus Competencias y Responsabilidades", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado.

Finalmente, el Consejo Académico conoció el Acta de Diferimiento del Trabajo de Ascenso del Profesor:

- **Edgar Alirio Pernía Carvajal**, C.I. 5.658.329; trabajo intitulado "Diseño y Construcción de un Curso de Microprocesadores I, Mediante Instrucción Basada en Web, Utilizando el Mind Manager", presentado para ascender a la categoría de profesor Titular.

**2. Nombramiento de Jurados de trabajo de ascenso.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 6 del Reglamento de la UNET, acordó designar el Jurado Calificador para el Trabajo de Ascenso de los profesores:

- **Fidel Augusto Revelo Mantilla**, C.I. 9.132.605; trabajo intitulado "¿Cómo Colocar Productos en los Mercados Internacionales?, Guía de Orientación en el Mercado Internacional y Global", presentado para ascender a la categoría de profesor Asistente; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Neyda Cardozo	Presidente	UNET
- Prof. Vilma Pérez	Miembro Principal	IUT
- Prof. Miguel Colmenares	Miembro Principal	UNET
- Prof. Pedro Coronel	Miembro Suplente	UNET

- **Carmen Elena Flores Villamizar**, C.I. 9.206.394; trabajo intitulado "Crecimiento y Dependencia Micorrizica de la Especie Pionera y Polenectarífera *Oyedaea Verbesinoides* (Tara Amarilla)", presentado para ascender a la categoría de profesor Agregado; el Jurado quedó conformado por:

- Prof. Isbelia Reyes de Álvarez	Presidente	UNET
- Prof. Iris Zuleyma Valdúz	Miembro Principal	UNET
- Prof. Carlos Chacón Labrador	Miembro Principal	UNET
- Prof. Sonia Linares	Miembro Suplente	UNET



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

CONSEJO ACADÉMICO

3. Consideración de relación de profesores invitados y jubilados para el trimestre 2004-2, correspondientes a los programas de especialización y maestría del Decanato de Postgrado. En uso de la atribución que le confieren el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó la contratación de los siguiente profesores invitados del Decanato de Postgrado para trimestre 2004-2:

PROFESORES INVITADOS					
Nombres y Apellidos	Programa	Asignatura	Horas	Categoría	Costo HT
Ángel N. Torres	Maestría Agronomía-Producción Vegetal	Protección de Cultivos II	48	Agregado (Eq)	17435,00
Carlos Enrique Peñaloza C.	Maestría Gerencia de Empresas Finanzas	Estrategias y Políticas Gerenciales	48	Agregado (Eq)	17435,00
Luis Guillermo Patiño Vásquez	Maestría Gerencia de Empresas Finanzas	Gerencia Financiera e Inflación	48	Titular (ULA)	24690,00
Gerardo J. Mogollón M.	Maestría Gerencia de Empresas Finanzas	Estrategias Financieras Empresariales	48	Agregado (Eq)	17435,00
Lloyd Morris	Maestría Gerencia de Empresas Mercadeo	Modelos y Programación Gerencial	48	Agregado (Eq)	17435,00
Luis Antonio Carrillo S.	Maestría Gerencia de Empresas Mercadeo	Diagnóstico Financiero Empresarial	48	Titular (LUZ)	24690,00
María Victoria Arenas H.	Maestría Gerencia de Empresas Mercadeo	Gerencia de Distribución y Ventas	48	Agregado (Eq)	17435,00
Maria Lourdes Urbina de R.	Maestría Gerencia de Empresas Industria	Diagnóstico Financiero Empresarial	48	Agregado (Eq)	17435,00
Pedro Ortiz Méndez	Maestría Gerencia de Empresas Industria	Análisis y Control de Costos Industriales	48	Agregado (Eq)	17435,00
Salomón Salcedo Gálvis	Maestría Gerencia Educativa	Gerencia Estratégica en la Educación	48	Agregado (Eq)	17435,00
Freddy Hernán Sánchez Márquez	Maestría Gerencia Educativa	Seminario de Trabajo de Grado I	0	Agregado (Eq)	17435,00
Juan de Dios Delgado A.	Maestría Administración Inst. de Salud	Demografía y Epidemiología	48	Agregado (Eq)	17435,00
Olga Gámez Torrez	Maestría Administración Inst. de Salud	Gerencia Estratégica en Servicios de Salud	48	Agregado (Eq)	17435,00
Luis Guillermo Patiño Vásquez	Maestría Administración Inst. de Salud	Gerencia Financiera	48	Titular (ULA)	24690,00
María E. Briceno	Especialización en Gerencia Pública	Formulación, Ejecución y Control Presupuestario	48	Agregado (Eq)	17435,00
Mary Thaís Mogollón B.	Especialización en Gerencia Pública	Seminario de Trabajo de Grado I	0	Agregado (Eq)	17435,00
Yeni Lubi Méndez Amaya	Espec. Estudio y Eval. Impacto Ambiental	Caracterización Socio-Económica de Proyectos	32	Agregado (Eq)	17435,00
Carlos Enrique Peñaloza C.	Espec. Técnica en Telecomunicaciones	Sistema Telefónicos	48	Agregado (Eq)	17435,00
Salvador González Díaz	Maestría Gerencia de Empresas Finanzas	Gerencia y Comportamiento Organizacional	48	Titular (UNET)	24690,00
Carlos A. Rey Soto	Maestría Gerencia de Empresas Industria	Modelos y Programación Gerencial	48	Titular (UNET)	24690,00
Salvador González Díaz	Maestría Gerencia Educativa	Teoría Organizacional y Administrativa	48	Titular (UNET)	24690,00
Rafael Useche C.	Espec. Estudio y Eval. Impacto Ambiental	Recursos Suelo	48	Asociado (UNET)	20748,00





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

**4. Consideración sobre reforma curricular del programa de Maestría en Medicina Familiar.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó la reforma curricular del Programa de Maestría en Medicina Familiar, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

**5. Consideración de programas de Maestría de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Electrónica.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 5 del Reglamento de la UNET, aprobó los Programas de Maestría de Ingeniería Industrial y de Ingeniería Electrónica, en los términos presentados por el Decano de Postgrado.

**6. Consideración de decisión emanada de la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Docente, referente al trabajo de ascenso de la Prof. Margarita Hormiga.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de la comunicación emitida por la Comisión de Clasificación y Pase a Ordinario del Personal Docente.

**7. Consideración de Contratación de docentes interinos, lapso 2004-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó la contratación del siguiente docente interino, lapso 2004-1:

- **Abg. Uriel Yván Marín Becerra**, C.I. 10.155.287, durante el Curso Intensivo Pre-pasantías de la carrera de Ingeniería Electrónica, para atender la asignatura Legislación (código 6043), con una carga total de docencia directa de 36 horas/curso.

**8. Consideración de contratación de docentes jubilados activos para el lapso 2004-1.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 16 del Reglamento de la UNET, aprobó contratar como personal docente jubilado activo a:

- **Héctor Sánchez**, C.I. 3.428.539, adscrito al Departamento de Ingeniería Agronómica, Núcleo Producción y Procesamiento, para atender 2 h/s en la asignatura Procesos Agroindustriales de Origen Vegetal (nueva Electiva del Pensum de la carrera de Ingeniería Agronómica) con una remuneración de 24.690,00 Bs./h por un lapso de 5 semanas, para un total de 10 horas/semestre en el período lectivo 2004-1, a partir del 17 de mayo de 2004.

**9. Consideración de solicitud de apoyo económico a personal docente.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de apoyo económico a los siguientes profesores:

- **Pedro Morales**, por la cantidad de Cuatro millones doscientos mil bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 4.200.000,00) para asistir como ponente a la 3era. Conferencia





UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

Iberoamericana en Sistemas Cibernética e Informática CИСCI 2004, a realizarse en la ciudad de Orlando - Florida, USA, del 21 al 25 de julio de 2004.

- **Maira Parra**, por la cantidad de Mil euros (E 1000) más pasajes e impuesto de salida, para asistir como ponente al II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización 2004, a realizarse en la ciudad de Málaga - España, del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2004, así como sostener entrevista con tutor de tesis doctoral.
- **Alexandra Márquez**, por la cantidad de Mil euros (E 1000) más pasajes e impuesto de salida, para asistir como ponente al II Encuentro Académico sobre Cooperación Internacional, Integración y Descentralización 2004, a realizarse en la ciudad de Málaga - España, del 23 de octubre al 06 de noviembre de 2004, así como sostener entrevista con tutor de tesis doctoral.
- **Isbelia Reyes**, por la cantidad de Cuatro millones cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos ochenta bolívares con 00/100 céntimos (Bs. 4.404.480,00) para realizar ponencias a nivel internacional, para asistir al 10th Internacional Symposium on microbial ecology ISME-10, a realizarse en la ciudad de Cancún, México, del 22 al 27 de agosto de 2004.

**10. Consideración de solicitud de prórroga del periodo de beca del Prof. Antonio Bravo.**

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 22, Numeral 17 del Reglamento de la UNET, aprobó reprogramación del periodo de beca del profesor Antonio J. Bravo, desde el 01/01/2002 al 31/07/2005.

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Oscar Ali Medina Hernández  
Secretario



LCCD/mb

*[Firma manuscrita]*  
Página 5 de 5

